



## Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

### ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 29/2021, dictada con fecha de 27 de enero de 2021, ha resuelto lo siguiente:

*“De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.*

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Convocar la próxima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, el día 29 de enero de 2021, a las 20:00 horas.

**SEGUNDO.** Que el secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.** Fijar el siguiente,

#### **ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.** Aprobación, si procede, Bases para la Concesión por el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción de Becas de Prácticas Formativas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad Intelectual.

**SEGUNDO.** Aprobación, si procede, de Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción en materia de Educación Permanente para personas Adultas.

**TERCERO.** Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras del Programa Excepcional de Concesión de Ayudas destinadas a atender de forma Extraordinaria situaciones derivadas por la Crisis Sanitaria Covid-19.

**CUARTO.** Aprobación inicial, si procede, de la modificación de ordenanzas fiscales reguladoras de las tasas por la prestación de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración, y las actividades conexas y accesorias a los mismos en el municipio de Las Navas de la Concepción.

En las Navas de la Concepción, a 29 de enero de 2021.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación:	Oi3DawQR09+5DW/w6t+ZbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	29/01/2021 08:41:09	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Oi3DawQR09+5DW/w6t+ZbA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Oi3DawQR09+5DW/w6t+ZbA==</a>			